



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

**Acte Acadèmic de Lliurament
de la Medalla de la Universitat
a la Prof. Dra. Julia Sevilla**

Discurs d'Acceptació

Prof. Dra. Julia Sevilla Merino

València, 17 de desembre de 2018

Ser y Estar

Ser lo identifico con lo que he ido haciendo a través del tiempo porque, de alguna manera, responde a rasgos permanentes que he ido desarrollando en función de cómo he ido viviendo mi vida. El estar, inseparable y condicionante del ser, no depende de mí, requiere la concurrencia de otras miradas.

Hui es un dia per a mi molt important,estic ací en tots el sentiments i la responsabilitat que representa rebre esta distinció. Perquè, per què a mi?. Moltes vegades vas fent el dia a dia com un camí natural i quant t'arriba un reconeixement tinc la sensació de que casi tot ho he fet implicant a les persones que estaven al meu voltant. Podria dir-se que soc Julia Sevilla i cía i que, al remat, he sigut molt afortunada.

Vaig nàixer en una família on la igualtat de filles i fills era el normal. Mon pare repetia que només ens podia deixar una carrera. Però era alguna cosa més, era el convenciment de pare i mare de que havíem de ser independents, de la importància de l'educació i de la cultura, d'estudiar una carrera per a tindre autonomia.

El millor espai de la casa era el despatx de mon pare ple de llibres que no faltaven en cap lloc. Els llibres eren una part essencial de la casa i per tant de la nostra vida. Per als Reis podia faltar algun joguet de la carta però mai un llibre. Costum que continue practicant en la meua descendència. Ma mare llegia molt, novel·les , el diari i tot el que mon pare escrivia abans d'enviar-ho a impremta. També tenia molt bon gust per a vestir-los . Cantava molt be. Els meus fills encara recorden les seves cançons de bressol.

Molt xicoteta tenia clar el meu projecte de vida: ser com mon pare i tindre 2 fills i 2 filles.

La Universitat sempre ha estat present. Passava per davant des dels 3 anys per anar al Cole fins que vaig vindre a estudiar l'any de la primera riuà. La primera reivindicació pública de la presència de les dones la vaig fer en el 'paso del Ecuador' en el qual les 6 dones del curs fórem convidades passives.

Boda, 2 hijos 2 hijas, la tata Amparo y la proximidad de mi familia (vivíamos en la misma finca), hicieron más fácil mi doble vida entre la casa y la Universidad, lo que no evitaba la sensación de estar siempre con la cabeza dividida.

Me integré en el Departamento de Derecho Constitucional, ya en el campus de Blasco Ibáñez pero daba clase en Económicas. Aquí, di la primera clase de Teoría del Estado en la Facultad de Económicas que ocupaba este espacio, incluso el Paraninfo.

Y llegó la Legislatura en la que se aprobó la Constitución. ¡Qué lejos estaba, entonces, de pensar que 27 años después conocería a las Diputadas y Senadoras de esta legislatura que lograron superar la indiscutible, para los partidos, necesidad de colocar hombres en las listas o, como decía una de las ¡¡¡4!!!! Senadoras electas “el martirio de las 3 cruces”. Se refería a las papeletas del Senado en las que se tienen que marcar con una cruz la persona que votas. Esa época es inolvidable.

Se prodigaron los congresos en los que el profesorado de Constitucional debatía todo lo que tuviera que ver con el contenido de la Carta Magna. Nuestro Departamento que ya se llamaba de Derecho Constitucional, a veces se organizaba para abordar un tema desde distintas áreas, como lo fue el estudio sobre “las fuentes del Derecho”. Otras, solo nos poníamos de acuerdo en la forma de viajar pero había buen ambiente.

También llegó la Preautonomía. Nuestro Departamento era un espacio abierto física e ideológicamente. Allí se coordinó uno de los Proyectos de *l'Estatut*, en el que participaron otras áreas de conocimiento y algunos profesores de otras

Universidades. Se llamó de *Estatut* de Morella porque se lo entregamos al *President* Albiñana el 4 de enero de 1977 en esa ciudad.

Docente en Económicas participé en el movimiento de renovación de esa Facultad, encierro de PNNs, sugerencia de materias por el alumnado y comidas en la famosa mesa de Económicas. Yo elegí el grupo de docencia en valenciano.

En Derecho, un ambiente un poco distinto, impartíamos un curso de Doctorado. Allí empecé a desarrollar en la Academia mi parte reivindicativa, elegí el principio de igualdad en la Constitución, democracia y género etc . Era bien acogida. De allí surgió la primera tesis que dirigía. También era la primera que se leía en la Facultades de Derecho reivindicando el papel de las mujeres en Derecho Constitucional. El título era ya un reto, “Las mujeres y la Constitución española de 1978 ¿superación de una exclusión histórica?”, el contenido más y si ya decimos que su autora es Asunción Ventura se disipan las dudas sobre las características del trabajo. Su autora iniciaba una importante carrera universitaria en la Universidad Jaume Primer que hoy continúa como Síndica del *Consell Jurídic Consultiu*.

Siempre he sentido que nos educaron para romper barreras basadas en estereotipos sexistas, en mi familia nos alentaban a llegar donde nuestra preparación nos condujese. Así no dudé en firmar las oposiciones al Cuerpo de profesores Adjuntos, hoy titulares que se celebraron en 1979 Se centralizaban en Madrid y contaban con la asistencia de los profesores de aquellas universidades. Fui la primera mujer que entraba en un listado de profesores en las asignaturas de Teoría del Estado y Derecho Constitucional y que continuó con una ilegítima mayoría masculina que se daba especialmente en estas materias, hasta que, haciendo de la necesidad virtud, muchos, demasiados años después, la normativa obligó a que los tribunales fuesen paritarios y ¡claro! las escuelas necesitaban profesoras para cumplir con la legislación que exigía la paridad en los Tribunales universitarios.

El *Seminari*, después *Institut Universitari d'Estudis de la Dona*, me permitió integrarme en un espacio en el que el feminismo se abordaba desde un abanico amplio de disciplinas universitarias. Pude participar en atractivos debates enriquecidos por la interdisciplenariedad a la par que en proyectos de investigación en los que se integraban diferentes materias. También vi nacer un Master con perspectiva de género. Caminábamos.

Por otra parte, se habían puesto en marcha la *Generalitat* y *Les Corts*. El profesorado de nuestro Departamento de Derecho Constitucional, que había crecido a la par que el alumnado universitario, alguna vez se reunía a comer. Durante la comida nos enteramos que se habían convocado 2 plazas de letrados para *Les Corts*. Pensé y así lo dije que teníamos que presentarnos todo el Departamento. Era una de las instituciones del Estado democrático que también formaba parte de nuestra docencia, era una oportunidad de combinar teoría y práctica, de apostar por formar parte de la institución que representa la ciudadanía. Como era habitual en los cuerpos homólogos del Estado y de las CCAA y en el Alto Funcionariado, escaseaba la presencia de mujeres. Solo 2 mujeres eran Letradas en las Cortes Generales y la ausencia de Letradas era la tónica general en los Parlamentos Autonómicos. Firmé la instancia, entramos Francisco Visiedo y yo, ocupábamos una mesa en una Institución que compartía espacio con el *Govern*. Allí nació una amistad que ha crecido con el tiempo.

Ser Letrada fue una gran oportunidad para conocer la realidad más allá de la teoría, de participar en la gestación de las leyes que la desarrollaban, su evolución, ver cómo iba creciendo el número de Diputadas en los escaños, también en la Mesa y en las otras instituciones que allí se eligen, seguir de cerca el desarrollo Estatutario, su reforma, la aprobación de las leyes de igualdad, y de paridad en los órganos en la legislatura actual...

En 1993 fui elegida para formar parte de la *Sindicatura de Greuges*, institución que vela por los derechos de la ciudadanía valenciana. Una institución existente en el Estado y en casi todas las Comunidades Autónomas pero en la que solo

habían sido elegidas 3 mujeres: la Adjunta al Defensor del Pueblo, la del *Ararteko*, así se llama el Defensor del Pueblo en Euskadi, y en la nuestra. Al año siguiente se celebró en Alicante, sede del *Sindic de Greuges*, la reunión anual de las Defensorías y, por primera vez y por iniciativa nuestra, se dedicó una de las sesiones a “La mujer, sujeto constitucional de derechos: derecho al trabajo”. Fue un comienzo prometedor de esta institución que se inició y ha proseguido teniendo en cuenta la situación de las mujeres.

Coincidiendo con mi etapa en el *Sindic de Greuges*, acudí a un encuentro en Madrid donde coincidí con Olga Quiñones, una de nuestras queridas ausentes, que era una de las Subdirectoras del Instituto de la Mujer. Comentamos la importancia de aumentar, mas bien introducir en las Universidades la perspectiva de género. Así, en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante, donde yo ejercía como profesora asociada, nació y se alojó con la colaboración de José Asensi y la imprescindible presencia de Concha Collado y Nieves Montesinos un Seminario permanente sobre los derechos de las mujeres.

Ese fue el primer paso para que en el Congreso de la Asociación Española de Derecho Constitucional celebrado en Alicante en abril de 1999 se programara una sesión sobre “Igualdad y discriminación por razón de sexo”. Fue todo un éxito. Era la primera vez que, este tema se abordaba en un Congreso de nuestra asignatura que, sin el antecedente del Seminario, no se hubiera incluido en el programa.

Con el tiempo, el Seminario propició el nacimiento de la Red Feminista de Derecho constitucional en 2004, asociación que surge ante la percepción y comprobación en el ámbito científico de “que las relaciones de poder que caracterizan a nuestra sociedad están siempre marcadas por el predominio masculino....las ciencias , y en concreto las ciencias sociales y jurídicas nacen condicionadas por las perspectivas, los intereses y las experiencias de los protagonistas...de quienes rigen la sociedad en general...” Y que celebra

encuentros de reflexión anuales sobre temas de nuestra área en la que la reforma de la constitución, la ley de igualdad, la actividad de la justicia ordinaria o constitucional, la importancia del género como categoría de análisis jurídico...

Nuestra asociación tiene una actividad expansiva y significativa en cada una de las Universidades, casi todas, en las que hay alguna profesora perteneciente a la Red. Algunas están aquí alegrándose conmigo.

Sin embargo tantos años como han transcurrido y el feminismo sigue sin ser tenido en cuenta, al menos en Derecho, como una teoría y un método de análisis pese a que en otras latitudes así se considera. Como muestra, “Hacia una teoría feminista del Estado” estudio de Mackinon editado por Feminismos en 1995. Hubo un intento, en esta Universidad, llevado a cabo por Olga Quiñones cuando era responsable de la unidad de igualdad, de promover itinerarios de asignaturas con esta perspectiva. Fue un proyecto en el que colaboramos gustosas pero que tuvo poca relevancia práctica. La libertad de cátedra, permítanme la ironía, ¿lo impide?

Una alegría impresionante, que se renueva periódicamente cuando llegan estas fechas de aniversario de la Constitución, fue la elección por parte de la entonces Vicepresidenta del Gobierno, M^a Teresa Fernández de la Vega, de la Red Feminista de Derecho Constitucional para desarrollar una de las medidas de la Orden del Ministerio de Presidencia aprobada en Consejo de Ministros el 7 de marzo de 2005, de promover la coedición de un libro (Ministerio de Presidencia y Cortes Generales) para dar a conocer la actividad parlamentaria de las mujeres que fueron diputadas y senadoras de la legislatura constituyente. Me faltan calificativos para expresar los sentimientos que viví, que vivimos. Nos reunimos con ellas en el Senado y conocerlas y compartir casi 24 horas con ellas fue extraordinario. Nadie, salvo nosotras, las recordaba ni sabía de su labor, sobre todo en lo que afectaba a los derechos de las mujeres en aquel tiempo, en esa legislatura. Este año las han recordado en los actos del 40 aniversario de la Constitución.

El libro, con portada de Carmen Calvo, se titula “Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente”. Cuando lo vieron editado algunas decían: “no nos dimos cuenta de todo lo que habíamos hecho”. Su esencia se ha convertido en documental. Y nosotras proseguimos nuestra labor de visibilización con las Diputadas y Senadoras de la primera legislatura, libro que obtuvo en 2010 el premio “Mujer y Parlamento. Clara Campoamor”

A la vez que se reconstruían o nacían los partidos políticos, se inició el asociacionismo feminista. Con ese afán mío de conseguir la igualdad entré con ganas en la “Federació de Dones Progressistes”, que nació en los años 80. Siempre he pensado y reclamado que en la Constitución deberían haber figurado las asociaciones de mujeres en el título preliminar, en el artículo 7, junto a los sindicatos y asociaciones empresariales. Son las que han defendido los derechos de las mujeres con poca incidencia al principio y con una influencia cada vez mayor. Recuerdo las primeras manifestaciones el 8 de marzo y 25 de noviembre. La participación es cada vez más numerosa, las últimas multitudinarias. La sensibilización frente a las agresiones a las mujeres es cada vez mayor.

También tenemos nuestros premios. Es una forma de visibilizar nuestra función en la sociedad, compartir nuestro proyecto y reconocer a quienes apoyan nuestra apuesta por la defensa de la igualdad. Es un acto precioso y multitudinario. Las que vienen saben lo que es sentarse en los escalones o la dificultad de conseguir una silla. El galardón es un *socarrat* de nuestra cerámica valenciana. Lo elegimos porque la cerámica es algo nuestro y por el simbolismo del nombre con lo que nos cuesta ser mujeres, como nos quemamos, “ensocarrem” peleando por nuestros derechos: una vida libre de violencia, igualdad en el acceso al poder, en el trabajo... La mitad del cielo, la mitad de la tierra, la mitad del poder.

Mi nieto y dos nietas mayores también venían. Les gustaba llevar la pancarta de la que apenas asomaban la cabeza

En 2017 se aprobó el *Pacte valencià contra la violència de gènere i masclista* que puede marcar un antes y un después en la lucha contra la violencia de género. Su elaboración fue muy participativa y se trabajó mucho por consensuar todas las medidas, algunas de las cuales ya se han puesto en marcha.

Sin embargo una muerte por violencia de género debería ser demasiado en un Estado que considera la vida como un derecho.

Nuestro afán reivindicativo de visibilizar a las mujeres nos llevó a programar un espacio en “nostra Fira del llibre” que se llamase “Les dones lligen i escriuen” porque, reconocida la faceta de las mujeres como grandes lectoras, queríamos destacar que también son grandes escritoras. Hace 7 años que presentamos un libro escrito por una mujer en un foro de debate con la presencia de la autora. El año pasado fue Carmen Alborch la que presentó a Laura Freixas.

Una parte de la vida de muchas mujeres transcurre en el hogar. En lo que se considera el espacio privado. No me importa tanto el salario del ama de casa, cuyo trabajo también debería contar en el PIB, sino lo que verdaderamente vale. Lo más importante en una sociedad es el elemento humano, lo único imprescindible para que la sociedad exista.

En la Grecia de Aristóteles, parece que aún seguimos ahí, lo privado es lo que carecía de valor. Con el paso del tiempo esa diferencia entre público y privado se mantiene aunque no todos los “privados” son iguales, Existe una diferencia entre lo privado de las mujeres y lo privado del poder. El primero, desvalorizado, nos atrapa, al segundo, codiciado, no llegamos. Armonizar, equilibrar estos espacios es un reto para la política.

Estudiar Derecho, elegir el Derecho constitucional y la Teoría del Estado como materia específica me ha permitido profundizar en la situación de las Mujeres como sujetos de derechos, su derecho a la igualdad y, derivados de él, todos los demás. Valorar la importancia de estar en los lugares donde se hacen las leyes, donde se decide y donde se gobierna. En Los lugares donde se aprende y se

actua: el *Institut Universitari d'Estudis de la Dona*, en la Red Feminista, en *Dones Progressistes*.

Apostar por las mujeres no es ir contra nadie, es defender los derechos del 50% de la población. Y siempre existe el peligro de que se puedan perder porque forman parte del estar. También del ser. Teresa Revilla, la única diputada constituyente que formó parte de la Comisión constitucional dijo, al aprobarse el actual artículo 14 de la Constitución española, que las mujeres queremos ser para ser lo que podamos, para ser lo que las circunstancias nos permitan.

Me alegro de haber tenido como hilo conductor de mi vida la igualdad, la importancia de que haya mujeres en el poder, reivindicar la paridad, tanto para romper techos de cristal en el acceso al poder como para que se nos tuviera en cuenta en las decisiones políticas. Para que no solo seamos objeto del Derecho sino sujetos que deciden....

Hem falten paraules, després de tantes com n'he dit, per a expressar l'emoció que he viscut en vore arribar una dona al Rectorat, una dona com Mavi. Trencar una imatge en el simbòlic del poder en una institució tan important per a la formació de la ciutadania. Les persones que em coneixen saben quan sinceres són les meues paraules.

És cert que també sóc una beneficiada. Però açò també és el lògic. Que quan una dona arriba al poder la seua mirada tinga matisos per a veure'ns a nosaltres i a tot el que significa aqueix nosaltres en la Universitat. Un gran espai en i dins d'una societat al que arriben els valors i disvalors que per ella circulen. Una societat en la qual existeixen micropoders que seguint la lògica del poder, poden tendir a l'abús en este de les relacions acadèmiques.

Si estic ací és perquè una dona, la primera Rectora de la Universitat de València, m'ha vist i veient el meu ser, el que jo sóc, el que he fet, m'ha portat a aquest estar, a estar ací rebent la medalla d'or de la meua Universitat i espere que també ho senten així, totes les dones amb les quals he viscut la meua vida.

Me faltan palabras, después de tantas como he dicho, para expresar la emoción que he vivido al ver llegar una mujer al Rectorado, de una mujer como Mavi.

Romper una imagen en lo simbólico del poder en una institución tan importante para la formación de la ciudadanía. Las personas que me conocen saben cuan sinceras son mis palabras.

Es cierto que también soy una beneficiada. Pero eso también es lo lógico. Que cuando una mujer llega al poder su mirada tenga matices para vernos a nosotras y a todo lo que significa ese nosotras en la Universidad. Un gran espacio en y dentro de una sociedad al que llegan los valores y disvalores que por ella circulan. Una sociedad en la que existen micropoderes que, siguiendo la lógica del poder, pueden tender al abuso en este de las relaciones académicas.

Si estoy aquí es porque una mujer, la primera Rectora de la Universidad de Valencia, me ha visto y viendo mi ser, lo que yo soy, lo que he hecho, me ha traído a este estar, a estar aquí recibiendo la medalla de oro de mi Universidad y espero que también lo sientan así, todas las mujeres con las que he vivido mi vida.



VNIVERSITAT E VALÈNCIA

